

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

UNTECPETROL S.A. DEL 26 de marzo del 2018

En el Cantón, Ciudad y Provincia de Esmeraldas, en la Av. Colón N° 20-31 entre las calles Juan Montalvo y Rocafuerte, Sede de la Compañía UNTECPETROL S.A., siendo las 08H00 a.m. del día lunes 26 de marzo del 2018, previa convocatoria realizada por el Gerente General, contando con la asistencia de la Ingeniera Vera Zambrano Kelly Cecibel, poseedora de 360.000 (TRESCIENTOS SESENTA MIL) acciones de un dólar americano cada una, lo cual representa el 97.30 % del capital social suscrito y pagado; asisten además el Presidente de la Compañía Sr. Amable Vera y el Comisario Sr. Edwin Caiza Correa, de manera puntual a la reunión.

En ejercicio de sus atributos, el Presidente, Sr. Amable Andrés Vera, procedió a constatar la asistencia personal de los Accionistas, y, contrastada la información expuesta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía UNTECPETROL S.A., se verificó la asistencia de la Ingeniera Kelly Cecibel Vera Zambrano, poseedora de 360.000 (TRESCIENTOS SESENTA MIL) acciones de un dólar americano cada una, lo cual representa el 97.30 % del capital social suscrito y pagado; así como la ausencia de la Accionista Sra. Dalva Angulo Mendoza poseedora de 10.000 (DIEZ MIL) acciones de un dólar americano cada una, lo cual representa el 2.70 % del capital social suscrito y pagado.

Haciendo uso de su calidad, preside la sesión el Sr. Amable Vera, y fue nombrada y aceptó su nombramiento como Secretaria AD-HOC de la Asamblea la Ing. Kelly Vera Zambrano.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Se instala la sesión, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto Social de la Compañía, y se procede a dar cumplimiento con el Orden del Día publicado:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

Se procede primeramente a la lectura del Informe Anual del Gerente de la compañía UNTECPETROL S.A., el mismo que en su contenido expone sobre la marcha de la empresa durante el año 2017, una visión pragmática entre los objetivos planteados y logrados, un año duro pero que gracias a la buena administración y apoyo de los compañeros se pudo alcanzar las metas.

Así mismo se procede a la lectura del Informe del Comisario de la compañía UNTECPETROL S.A., con única sede en la ciudad de Esmeraldas, en el que se establece, entre otras cosas que, a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, se aborda un análisis de los aspectos financieros y contables: cumplimiento con las resoluciones y leyes de nuestro país, aplicación de las normas NIIF; análisis de los puntos más representativos de los Estados Financieros, y aspectos como liquidez de la empresa, endeudamiento y rentabilidad del patrimonio societario.

Concluida la lectura del Informe del Gerente y Comisario, el presidente expone que a su criterio el Informe de Gerencia implica en su contenido una clara descripción de la marcha empresarial, del Informe del Comisario se desprende una clara visión del ejercicio anual en los aspectos económicos y contables de la sociedad, se consulta a la sala si existen objeciones, sugerencias u otra moción diferente, que la de aprobar los estados financieros 2017. Por no existir objeciones a la moción presentada, se toma la votación correspondiente y se realiza aprobación de la misma, con el 97.3 % de la votación válida, respaldada por el capital social suscrito y pagado.

2. Conocer y aprobar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En ejercicio de sus funciones, la gerencia de la empresa expone que la información presentada en los estados financieros, esto es, el Balance general y el estado de ganancias y pérdidas, reflejada en los indicadores financieros son importantes herramientas de análisis, y que, éstos indicadores forman parte del sistema de control de gestión utilizado en esta administración y se constituyen en trascendentales instrumentos de gestión que permiten proporcionar información sobre aspectos críticos o de vital importancia para el manejo de la empresa.

La sala, realiza un análisis de los estados financieros, apoyada en los informes del Gerente y Comisario, considerando las observaciones constates en dichos documentos, los mismos que resumen e interpretan con criterio profesional el ejercicio económico financiero y contable de la empresa, sustentados por los controles internos implementados por la administración, así como los respaldos documentales de las transacciones informadas, que permiten a los presentes concluir que los indicadores económicos expuestos corresponden adecuadamente a la situación financiera de la empresa. Con este análisis y conclusiones el presidente mociona la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Por no existir contradicciones a la moción, se aprueban en votación favorable correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado que asistió a la asamblea, esto es el 97.3 % de la votación societaria válida.

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Ing. Kelly Vera Zambrano , Gerente de la compañía UNTECPETROL S.A., y expone que, del estudio y análisis de los informes de los administradores, de los estados financieros con sus documentos de respaldo, y del examen de los elementos de estado de pérdidas y ganancias, esto es, los gastos, ingresos y costos, se pudo establecer que no existen utilidades para el ejercicio económico 2017 hemos registrado una perdida considerable en este periodo , debido a los diferentes eventos suscitados en la ciudad de Esmeraldas sitio donde mayormente realizamos nuestra actividad económica , por lo que

mociona que de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores se puedan disponer para poder solucionar cualquier inconveniente que se suscite . Moción que fue aceptada por los presentes ya que hemos podido observar la buena administración, honestidad y eficiencia al sacar a flote la empresa cumpliendo siempre con las metas propuestas.

A continuación, toma la palabra el Presidente y expone que, según lo establecido estatutariamente, en el Artículo 27 literal i) del Estatuto Social de la empresa UNTECPETROL S.A., se cumplió con la presentación y lectura del Informe Anual del Gerente, la exposición de los estados financieros, el Informe del Comisario y el proyecto de reparto de utilidades que en este periodo afloran pérdida según informes , se da por concluida la Asamblea, siendo las 10:00a.m. del 26 de marzo del año 2018, y se decreta un receso de una hora para la redacción de la presente Acta.

Concluida la redacción de la presente Acta, vuelve a reunirse la Asamblea General Ordinaria de la compañía UNTECPETROL S.A., y luego de leído el contenido del Acta redactada a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad los Asistentes.

Para constancia de lo actuado, y acorde a la normativa vigente decretada por la Superintendencia de Compañías, firman a continuación el presidente y secretario de la Junta.

Sr. Amable Andrés Vera
PRESIDENTE

Ing. Kelly Vera Zambrano

SECRETARIA

CERTIFICACIÓN: *Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta Original de la Junta general extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNTECPETROL S.A.*

Ing. Kelly Vera Zambrano
Representante Legal de UNTECPETROL S.A.

